

Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País: México

8 de enero de 2020

Grupo del Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País				4	
5		Riesgo económico	3		Riesgo de la industria
Resistencia económica	Riesgo elevado	Marco institucional	Riesgo intermedio		
Desequilibrios económicos	Riesgo muy bajo	Dinámica competitiva	Riesgo intermedio		
Riesgo crediticio en la economía	Riesgo elevado	Fondeo del Sistema	Riesgo bajo		

Respaldo del gobierno:
Brinda respaldo

Principales factores de calificación

Fortalezas:	Debilidades:
<ul style="list-style-type: none"> - Los desequilibrios económicos son limitados, ya que los bancos han ido adaptando sus estrategias de crecimiento y estándares de originación a la desaceleración económica. - Indicadores resilientes de calidad de activos y rentabilidad en medio del debilitamiento de la economía. - Niveles modestos de deuda corporativa y de las familias, y - Sólida capitalización ajustada por riesgo y una amplia y estable base de depósitos respaldan el fondeo estable del sistema bancario mexicano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decepcionante crecimiento económico en comparación con otros mercados emergentes. - Capacidad limitada de generación de ingresos de las familias, que se refleja en un bajo producto interno bruto (PIB) per cápita, y un extenso sector informal en la economía limitan el acceso a los servicios bancarios en México. - Débil ejercicio de la ley y alta percepción de corrupción incrementan el riesgo crediticio en la economía, y - Pérdidas crediticias superiores al promedio con respecto a sus pares internacionales y en la región.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Alfredo E Calvo
Ciudad de México
52 (55) 5081-4436
alfredo.calvo
@spglobal.com

CONTACTOS ANALÍTICOS

SECUNDARIOS

Claudia Sánchez
Ciudad de México
52 (55) 5081-4418
claudia.sanchez
@spglobal.com

ANALISTA DEL SOBERANO

Lisa M Schineller, PhD
Nueva York
1 (212) 438-7352
lisa.schineller
@spglobal.com

Fundamento

S&P Global Ratings clasifica al sector bancario de México (moneda local: A-/Negativa/A-2; moneda extranjera: BBB+/Negativa/A-2) en el grupo '4' de acuerdo con su Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por país (BICRA, por sus siglas en inglés). Otros países que se encuentran en el grupo '4' son España, Polonia, Malasia, Eslovenia, y Taiwán (véase la gráfica).

Nuestros criterios para calificar bancos usan las clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria de nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) para determinar el ancla de un banco, punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor (ICR, por sus siglas en inglés). El ancla para los bancos que solamente operan en México es 'bbb'.

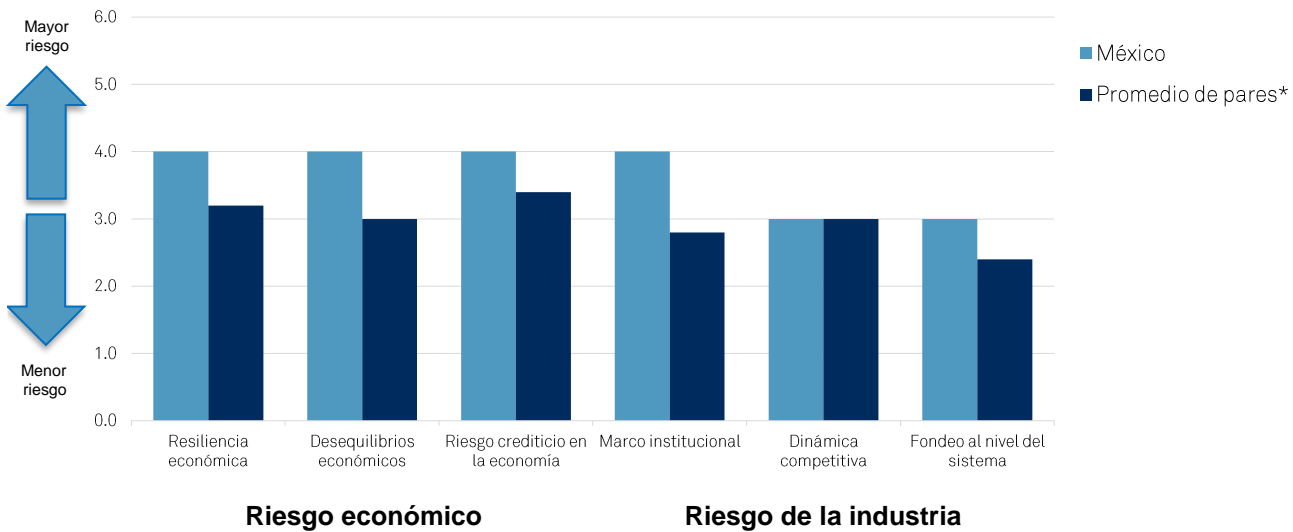
Resumen del BICRA

En México, los mensajes contradictorios en algunas de las principales políticas gubernamentales han disminuido la confianza empresarial y de los inversionistas, lo que ha derivado en una marcada baja en la inversión fija de parte de los sectores privados y en un estancamiento de la economía. Tras la caída económica de 2019, esperamos una mejora en el crecimiento económico en 2020 y 2021 –aunque aún decepcionante, de 1.0% y 1.5%, respectivamente– respaldado por las menores tasas de interés y un gasto público adicional. El gobierno está trabajando en su programa de infraestructura con la expectativa de aumentar la confianza de los inversionistas. Dado el fuerte vínculo entre el crecimiento económico y la expansión del crédito, hemos observado una menor demanda de crédito y, para 2020-2021, esperamos que los créditos totales aumenten entre 6% y 7%. En nuestra opinión, las conservadoras estrategias de crecimiento y prácticas de originación de los bancos se han ido adaptando a la desaceleración de la economía de México en los últimos tres años, con lo que se ha evitado un deterioro significativo en la calidad de activos. Esta última, seguirá siendo resiliente, siempre y cuando el desempleo se mantenga bajo. Esperamos que el índice de cartera vencida se mantenga en torno a 2.5% y 2.7% en 2020-2021, con una cobertura total con reservas para pérdidas crediticias, mientras que los castigos de cartera fluctuarán entre 2.5% y 3.0%. Los desequilibrios económicos se mantendrán muy limitados: esperamos una lenta expansión del crédito en relación con la economía y que los precios de las viviendas se moderen en 2020-2021 ante una menor demanda de vivienda y considerando los inventarios disponibles en los siguientes 12 a 24 meses.

El sistema bancario mexicano se beneficia del marco institucional, que está en línea con los estándares internacionales. Esto permite que la capitalización, los niveles de fondeo y liquidez de la industria se mantengan sólidos. Sin embargo, aún vemos margen de mejora. Por ejemplo, consideramos que el regulador se beneficiaría de una cobertura más amplia del sistema financiero y de una supervisión más estricta a las instituciones financieras no bancarias (IFNB), incluyendo a aquellas que no solo emiten deuda en el mercado interno, aunado a una mayor atención a la prevención del fraude. El sistema bancario mexicano sigue sumamente concentrado, y las barreras de entrada son altas. Esperamos que la sana dinámica competitiva siga siendo una característica clave de la industria bancaria mexicana. Aunque la competencia de las financieras tecnológicas (fintech) emergentes podrían presionar la rentabilidad de las instituciones financieras existentes, esperamos ver una relación de colaboración entre los bancos comerciales y las fintech en vez de rivalidad. Los bancos mexicanos se fondean principalmente a través de bases de depósitos leales (es decir, por una elevada retención de clientes) y pulverizadas. Esto ha permitido a los bancos generar una sólida rentabilidad, a pesar de las aún altas tasas de interés. El mercado interno de deuda y capitales también sigue reforzando la flexibilidad financiera del sistema bancario.

Gráfica 1

Comparación del BICRA: México vs. Pares



*Los pares son España, Polonia, Malasia, Eslovenia y Taiwán. Cada línea concéntrica corresponde a nuestro sistema de puntuación de seis puntos. Los puntos más alejados del centro indican un mayor riesgo. Fuente: S&P Global Ratings.
 Copyright © 2020 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Tendencias del riesgo económico y de la industria

La tendencia del riesgo económico de México se mantiene negativa debido a que observamos una probabilidad de una en tres de que nuestra evaluación del riesgo económico del sector bancario mexicano (actualmente en '5') pueda deteriorarse potencialmente (a '6') en los siguientes 12 meses. La materialización de este escenario negativo nos llevaría a revisar el grupo de BICRA de México a '5' desde '4', y estas acciones derivarían en un ancla menor para el sistema bancario mexicano (a 'bbb-' desde el actual 'bbb').

La tendencia negativa del riesgo económico refleja el debilitamiento de la economía, derivado de la disminución de la confianza de los inversionistas y la incertidumbre sobre la política energética del gobierno, así como de su capacidad para lidiar con los crecientes pasivos contingentes, principalmente del sector energético. La tendencia de riesgo negativa también incorpora nuestra opinión de que, si el gobierno no logra abordar de manera efectiva los desafíos del país y cumplir sus promesas, existe el riesgo de que el bajo crecimiento económico persista, lo que erosionará la resiliencia económica del país y las condiciones operativas para las instituciones financieras locales. Aunque esperamos que mejore el crecimiento económico en 2020-2021, este podría aún ser decepcionante en los siguientes dos años. En nuestra opinión, la gravedad del impacto en el sistema bancario dependerá del tiempo que tarde la economía en repuntar. Un marco temporal largo ocasionaría que la calidad de activos y el desempeño operativo de los bancos se vean afectados negativamente, lo que debilitaría sus perfiles de negocio y financiero.

La tendencia del riesgo de la industria en México se mantiene estable. Consideramos que la industria bancaria mexicana se beneficia del amplio historial de implementación de estándares regulatorios internacionales y de una supervisión cautelosa, así como de una sana dinámica competitiva. Sin embargo, si la salida del personal más experimentado de la entidad reguladora bancaria –debido a la nueva ley de austeridad del gobierno– debilita la calidad de la supervisión, o se traduce en retrasos significativos en la adopción de prácticas internacionales adicionales –como las Normas Internacionales Información Financiera (IFRS)-9–, indicando potenciales problemas de transparencia y gobierno corporativo, nuestra evaluación del marco institucional podría verse afectada. Además, si la dinámica competitiva cambia –en forma de préstamos dirigidos, o aumenta el uso de los bancos de propiedad del gobierno con prácticas crediticias laxas– o si el marco regulatorio bancario es menos estricto, esto generaría un mayor riesgo de la industria. Si el gobierno decide adoptar tales prácticas o si la independencia del banco central disminuye, podríamos revisar la clasificación del riesgo de la industria del BICRA a una categoría más débil, lo que debilitaría potencialmente la calidad crediticia de las entidades financieras locales. Un desafío adicional para los bancos mexicanos en los siguientes dos años sería incrementar su base de depósitos, ya que esperamos menores tasas de interés y condiciones económicas desafiantes que podrían limitar el crecimiento de los ahorros de las familias.

5

Riesgo económico

Resiliencia económica: Resiliente con base en un tipo de cambio flexible y en una política monetaria factible que se enfoca en la inflación.

Estructura y estabilidad económica. Muchos años de inversión moderada del sector privado, la baja inversión del sector público en infraestructura, una relativamente baja calidad de la educación y la incertidumbre judicial limitan las expectativas de crecimiento a largo plazo de México. El crecimiento del PIB per cápita real durante 2014-2018 promedió 1.5%, mientras que el crecimiento económico ha promediado poco más de 2% durante las últimas dos décadas. Tras el estancamiento registrado en 2019, esperamos que el crecimiento del PIB en 2020 sea de 1.0%, frente al 2.1% en 2018. El impacto al crecimiento en 2019 refleja la desaceleración global, los desafíos de ejecución en la reconfiguración de las prioridades políticas y de personal, como se observa en el inicio de cada sexenio en México, y el golpe a la confianza de las empresas privadas y de los inversionistas por los mensajes contradictorios por parte del gobierno con respecto a sus políticas.

En 2020, esperamos una recuperación económica, aunque a un ritmo todavía menor al de las tendencias históricas, un sólido consumo por parte de los hogares (un mercado laboral sólido y remesas récord de los trabajadores en el extranjero), un repunte en la construcción y exportaciones estables hacia Estados Unidos. La claridad con respecto al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podría ayudar a aumentar la confianza –ya que México también se beneficia al margen de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, dadas las cadenas de abastecimiento existentes con Estados Unidos.

Una inversión privada más robusta para fortalecer el crecimiento es clave. Diversas iniciativas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) disminuyeron la confianza del sector privado a partir de finales de 2018, y la confianza siguió a la baja durante 2019. La cancelación de la construcción del nuevo aeropuerto en la Ciudad de México contribuyó a una mayor incertidumbre con respecto a las políticas. En nuestra opinión, señales políticas más consistentes y alentadoras por parte del gobierno –como a través de la iniciativa de infraestructura anunciada recientemente– podrían mejorar la confianza del sector privado, así como mejorar el crecimiento del PIB en los siguientes años para regresar a niveles históricos.

Flexibilidad de la política macroeconómica. El banco central de México tiene un mandato único: mantener tasas de inflación estables y bajas. La inflación se ha mantenido en un solo dígito desde 1999. Desde enero de 2008, el objetivo operativo del banco central ha sido la tasa interbancaria de 24 horas. Ha habido un traspaso limitado de la depreciación cambiaria hacia la inflación. La independencia legal del banco central y el respaldo público hacia la institución deberían traducirse en la continuidad de una política monetaria prudente.

La política monetaria mexicana opera en un entorno de riesgo ante movimientos marcados del tipo de cambio que podrían socavar la confianza de los inversionistas extranjeros de cartera que tienen una parte sustancial de la deuda soberana mexicana emitida localmente. Tales condiciones prevalecen en muchos mercados emergentes, pero los riesgos son menos graves en México debido a la credibilidad del banco central y al tamaño del mercado financiero.

El gobierno ha enfatizado su compromiso con una política fiscal estable y, en su primer año, ha mantenido déficits fiscales moderados a pesar del deficiente desempeño de los ingresos mediante la imposición de medidas de austeridad, entre otros. Esto incluye la implementación de límites a los salarios de los funcionarios públicos al nivel del salario del presidente. Asimismo, sigue apoyando a Pemex con inyecciones de capital y a través del combate al robo de combustible. El gobierno planea revisar y fortalecer la ley de responsabilidad fiscal en 2020, pero retrasar las reformas destinadas a aumentar la base de impuestos no petroleros hasta 2021, y consultar a expertos internacionales durante el proceso. Estas medidas probablemente tengan un efecto importante en los resultados fiscales futuros.

Riesgo político. Esperamos que la democracia en México, la amplia clase media, la estrecha integración económica con Estados Unidos y sus instituciones proporcionen cierta estabilidad y previsibilidad al tiempo que el gobierno de AMLO pone en marcha sus ambiciosos planes sociales, económicos y políticos. Sin embargo, en nuestra opinión, existe el riesgo de que mensajes contradictorios y una mayor centralización en la toma de decisiones políticas puedan afectar la inversión privada y, con ello, las expectativas de crecimiento y la estabilidad macroeconómica en un entorno de difíciles decisiones políticas.

El sólido mandato de AMLO le da mayor capital político comparado con los presidentes anteriores de las últimas dos décadas. Su gobierno ha cambiado el enfoque de algunas políticas económicas desde que asumió el cargo a finales de 2018. Se busca aumentar el papel del Estado en el sector energético, el cual considera estratégico, y reorientar las políticas sociales en un país que aún padece de disparidades regionales e inequidad.

A pesar de la desaceleración en el crecimiento en 2019 y de los persistentes altos niveles de inseguridad pública —dos problemáticas que sus antecesores también afrontaron—, los niveles de respaldo popular al presidente siguen siendo bastante altos, aunque disminuyeron recientemente desde su punto máximo. Su partido, Morena, también tiene mayoría en ambas cámaras del Congreso y controla 19 de los 32 congresos estatales (incluyendo el de la Ciudad de México). Esto ha facilitado la modificación de leyes, e incluso de cambios constitucionales que requieren una mayoría de dos terceras partes de votos en el Congreso.

Tabla 1

BICRA de México -- Resiliencia económica

(%)	2014	2015	2016	2017	2018	2019P	2020P	2021P
PIB nominal (miles de millones US\$)	1,313	1,169	1,076	1,158	1,223	1,261	1,251	1,276
PIB per cápita (US\$)	10,944	9,633	8,772	9,336	9,759	9,958	9,786	9,894
Crecimiento real del PIB	2.8	3.3	2.9	2.1	2.1	0.1	1.0	1.5
Tasa de inflación (IPC)	4.0	2.7	2.8	6.0	4.9	3.7	3.0	3.0
Cambio en deuda general del gobierno como % del PIB	4.3	4.5	5.0	1.4	2.6	2.9	2.9	3.2
Deuda neta del gobierno general como % del PIB	40.2	42.4	43.5	40.9	40.4	41.9	43.1	44.4

Fuente: S&P Global Ratings.

Desequilibrios económicos: El crédito al sector privado seguirá moderándose ante el estancamiento de la economía, aunque esperamos un crecimiento marginal en los precios de las viviendas.

En nuestra opinión, los desequilibrios económicos, que podrían ser resultado de la expansión del crédito (relacionado con el crecimiento económico) y de las potenciales burbujas de precios de las viviendas residenciales, son muy limitados para el sistema bancario de México. El país tiene uno de los niveles más bajos de acceso a los servicios bancarios entre las economías más grandes en América Latina, justo después de Argentina, y no prevemos mejoras significativas en los siguientes dos años, ya que esperamos que el crédito al sector privado represente alrededor de 31% del PIB. Por otra parte, debido a que prevemos una demanda relativamente baja para adquisición de vivienda, producto de las desafiantes condiciones económicas, y tomando en cuenta el nivel de inventario para los siguientes 12 a 18 meses, consideramos que los precios de las viviendas podrían moderarse en los siguientes dos años.

Crecimiento del crédito en el sector privado. El crecimiento del crédito en México ha sufrido durante este año. Al 30 de septiembre de 2019, los créditos totales aumentaron 5.8% sobre una base anual. Las inversiones del sector privado y el consumo son clave para la economía y representan un componente significativo en el total de la cartera de crédito de los bancos. Por lo tanto, de no haber una recuperación en la confianza de los inversionistas, prevemos que la expansión del crédito se mantendrá moderada en México en 2020-2021.

Los créditos corporativos y comerciales –que representaban 63% del total de la cartera al 30 de septiembre de 2019– están creciendo ligeramente por encima de 4%, lo que refleja una demanda insignificante de crédito. Esto es resultado de una caída de más de 9% de la inversión fija sobre una base anual a julio de 2019, la cual incluye construcción, maquinaria y equipo. Esperamos que la demanda de crédito entre las empresas tenga una mayor orientación hacia la cobertura de necesidades de capital de trabajo, en lugar de gastos de inversión.

Los créditos al consumo –20% del total de la cartera– están creciendo a su ritmo más lento en varios años, en 6% en los últimos 12 meses. Las tarjetas de crédito y los créditos personales representan 39% y 20% del total de los créditos al consumo, respectivamente, pero el crecimiento de las tarjetas de crédito ha sido de solo 5% y los créditos personales no han crecido. El crecimiento de los créditos para automóvil –14% del total de la cartera de crédito al consumo– se desaceleró a 10% en el tercer trimestre de 2019 desde 18% en el mismo periodo del año anterior debido a la caída de 12% en las ventas de automóviles en septiembre.

A pesar de la ralentización del crecimiento de los créditos al consumo, esperamos que los créditos sobre nómina –24% del total de los créditos al consumo– recuperen el ritmo en los próximos 18 meses. Esto se debe a las atractivas tasas de crédito (actualmente 25%) y el riesgo crediticio relativamente bajo, como se observa en el índice de cartera vencida de 2.9% al 30 de septiembre de 2019, en comparación con 4.4% para el total de los créditos al consumo. A la misma fecha, estos créditos aumentaron por encima de 9% sobre una base anual, la mayor tasa en los últimos 30 meses. Además, como parte de las medidas propuestas por el gobierno para ampliar el acceso a los servicios financieros en el país, los bancos podrán, en el corto a mediano plazo, brindar crédito sobre nómina incluso a los clientes cuya nómina está en un banco comercial diferente. En este sentido, esperamos una mayor competencia en este segmento de negocio que podría reducir los costos de fondeo para los clientes.

Las hipotecas –17% del total de los créditos– son el motor del crecimiento crediticio gracias a una tasa de expansión de más de 11% anual. En nuestra opinión, esto es resultado de tasas de crédito relativamente estables para las hipotecas, a pesar de las crecientes tasas de interés en 2018. Si las tasas de interés más bajas reducen las de las hipotecas, esperamos que estos créditos representen la mayor parte del crecimiento del crédito en México en 2020-2021.

Precios de los bienes raíces. Tras dos años de incrementos moderados en los precios de las viviendas, 2% en promedio durante 2016-2017, en 2018 los precios aumentaron ligeramente por encima de 4%. En nuestra opinión, esto es resultado de tasas de crédito relativamente estables para las hipotecas, a pesar de las crecientes tasas de interés en 2018, lo que incentivó la demanda de viviendas, en particular en los segmentos de ingreso medio y residencial. Además, los subsidios para la vivienda para los segmentos de ingreso bajo ayudaron a impulsar la demanda y los precios de la vivienda.

Sin embargo, en 2019, ante el estancamiento económico, observamos señales de que los precios de los bienes raíces estaban disminuyendo o al menos creciendo más lento, y consideramos que esta tendencia podría prevalecer en 2020-2021, particularmente si se materializan condiciones económicas más débiles que las esperadas. Por ejemplo, una potencial reducción en la generación de empleos, un menor ingreso familiar disponible, una reducción en los subsidios para la vivienda para el segmento de bajos ingresos, y el deterioro de la confianza de los consumidores podría presionar la demanda de la vivienda en general. Estos factores, junto con el nivel de inventario para los siguientes 12 a 18 meses, nos llevarían a considerar que los precios de la vivienda podrían moderarse en el periodo 2020-2021. Esperamos que el cambio promedio anual en los precios de la vivienda en los últimos cuatro años, en términos reales, se mantenga consistentemente menor a 4% durante los próximos dos años.

Hasta ahora, los estándares de originación para las hipotecas se han mantenido bastante conservadores, lo que ayuda a mitigar en cierta medida los riesgos potenciales de cualquier rápido incremento en los precios de las viviendas. Los bancos siguen enfocados en clientes con ingresos medios a altos, y las hipotecas muestran adecuados índices de valor a mercado (LTV, por sus siglas en inglés) de la vivienda y tasas de interés fijas. Más del 80% de las hipotecas se usan para comprar viviendas, principalmente vivienda nueva (aproximadamente 80%), con LTV de 59% para viviendas nuevas y 62% para viviendas usadas. Además, la gran mayoría de las hipotecas están aseguradas contra desempleo.

Precios de las acciones. La continua volatilidad del mercado externo y la incertidumbre sobre las políticas locales han mantenido volátiles los precios de las acciones en México. Tras una significativa caída en 2018, los precios se recuperaron ligeramente en 2019. Sin embargo, no consideramos que la volatilidad en este mercado sea motivo de preocupación para nuestro análisis de BICRA, ya que el sector bancario tiene una exposición muy limitada al mercado bursátil.

Tradicionalmente, los bancos invierten en deuda del gobierno, y no esperamos que esto cambie debido a las prácticas de inversión conservadoras en términos generales.

Cuenta corriente y posición de la deuda externa. El sólido perfil externo de México refleja sus modestos déficits de la cuenta corriente y entradas de flujos sustanciales de inversión extranjera directa. Nuestras estimaciones de la deuda externa neta en sentido estricto (deuda bruta neta de activos líquidos externos) oscila en torno a 30% de los ingresos de la cuenta corriente en los próximos dos años. Incluimos tenencias de no residentes de deuda emitida localmente en nuestras estimaciones de la deuda externa, ya que nuestra metodología calcula la deuda externa con base en la residencia.

Nuestras proyecciones suponen tenencias de deuda del gobierno central de México, en manos de no residentes, estables (alrededor de 9% del PIB). Una caída marcada de estas tenencias de no residentes podría generar volatilidad en el mercado local. Sin embargo, esperamos que la combinación de políticas económicas moderadas, una amplia reserva internacional (en torno a US\$180,000 millones) y el acceso de México a la Línea de Crédito Flexible y Contingente del Fondo Monetario Internacional (FMI) por hasta US\$61,000 millones le da flexibilidad para atender tal vulnerabilidad.

Esperamos que las necesidades de financiamiento externo bruto de México (pagos de la cuenta corriente y deuda externa por vencer de los sectores público y privado) oscile cerca del 85% de los ingresos de cuenta corriente y reservas utilizables en los próximos tres años.

La cuenta corriente tiene un historial de ajustes para contener la vulnerabilidad externa ante los cambios en los precios del petróleo y en la actividad económica. Un superávit continuo en las transferencias (principalmente remesas de Estados Unidos) debería ayudar a compensar parcialmente un déficit comercial, servicios factoriales y servicios no factoriales. Este año, el actual déficit fiscal cayó fuertemente por debajo de 1% del PIB desde alrededor de 2% del PIB en 2018, en medio de un menor déficit comercial y el auge de las remesas. Esperamos que se mantenga en 1% a 2% del PIB en los siguientes 12 meses, con la inversión extranjera directa justo por debajo de 2% del PIB.

Tabla 2

BICRA México -- Desequilibrios económicos

(%)	2014	2015	2016	2017	2018	2019P	2020P	2021P
Cambio anual en crédito doméstico al sector privado & NFPEs* como % del PIB	0.3	2.0	2.0	0.5	0.4	0.4	0.7	0.7
Cambio anual en los precios de la vivienda (real): nacional	1.0	5.1	2.4	1.7	4.3	2.5	1.5	1.5
Cambio anual en el índice de acciones (ajustado a la inflación)	(3.0)	(3.1)	3.4	2.1	(20.5)	N.M.	N.M.	N.M.
Balanza de la cuenta corriente como % del PIB	(1.9)	(2.6)	(2.2)	(1.7)	(1.7)	(1.4)	(1.7)	(2.1)
Deuda externa neta como % del PIB	12.7	13.9	10.0	9.9	9.8	10.1	9.4	9.1

N.M.--No significativo. NFPEs--Empresas no financieras del sector público. Fuente: S&P Global Ratings.

Riesgo crediticio en la economía: La calidad de activos de los bancos mexicanos está resistiendo a la crisis económica con base en las conservadoras prácticas de originación.

Las estrategias de crecimiento y las prácticas de originación de los bancos comerciales mexicanos se han ido adaptando a la desaceleración de la economía mexicana en los últimos tres años. Dado que la perspectiva de la economía para 2020-2021 no es prometedora, proyectamos que el crecimiento del PIB será de 1.0% en 2020 y de 1.5% en 2021, esperamos que la mayor parte de la

originación tenga un apetito al riesgo similar y que el financiamiento se expanda de manera moderada. Además, esperamos que el crédito al sector privado se ubique ligeramente por encima de 31% del PIB en 2020-2021; uno de los niveles de acceso más bajos a los servicios bancarios en América Latina, justo después de Argentina. Esto se debe a que los bancos tienen una base de clientes limitada, ya que entre 55% y 60% de la fuerza laboral del país trabaja en el sector informal. Esta población no tiene acceso al financiamiento bancario debido a que no pueden demostrar su capacidad de ingreso.

Capacidad de endeudamiento y apalancamiento. La capacidad de endeudamiento y el acceso a los servicios bancarios en México se mantienen limitados debido a tres factores principales:

- PIB per cápita relativamente bajo en comparación con el de otras economías emergentes.
- Gran disparidad de ingresos entre la población que tomará varios años subsanar, y
- Un sector informal grande que, aunque se ha reducido en los últimos años, se mantiene muy alto.

El PIB per cápita ha disminuido considerablemente en los últimos tres años debido a una significativa depreciación del peso mexicano (MXN). Esperamos que sea menor a US\$10,000 en 2020 y 2021. Adicional a lo anterior, solamente una pequeña parte de la población tiene acceso al crédito de los bancos comerciales.

Aún observamos una gran disparidad de ingresos en México, gran parte de la población está en pobreza y un sector informal considerable. Estimamos que entre 55% y 60% de la fuerza laboral está en el sector económico informal. Entre 60% y 65% de la población en edad laboral recibe un salario mensual de alrededor de US\$660, y el salario promedio mensual para la clase obrera fue sólo de US\$840 en 2018 (con la información más reciente a diciembre de 2018) de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estos niveles salariales se traducen en una capacidad muy baja y vulnerable para el pago de deuda. Una tendencia similar es evidente en el sector corporativo, ya que existen abrumadoras diferencias entre los grandes conglomerados corporativos y las poco sofisticadas pequeñas y medianas empresas (pymes), que tienen un acceso limitado al crédito y que históricamente han financiado sus necesidades a través de sus proveedores a pesar del reciente incremento del financiamiento a pymes por parte del sistema bancario.

En nuestra opinión, los bancos mexicanos han realizado un trabajo adecuado en la colocación de créditos en el sector formal, incluyendo a las personas físicas (con salarios mensuales superiores a US\$850), grandes corporaciones y, más recientemente y hasta cierto punto, en pymes. No obstante, el acceso a la banca aun es bajo y sigue siendo un desafío para que los bancos ofrezcan sus servicios a la población con ingresos bajos o al sector informal. Consideramos a estos clientes como altamente riesgosos para los bancos, con base en su experiencia en pérdidas crediticias al otorgar préstamos a este segmento. Algunos de los riesgos incluyen información limitada acerca de los ingresos y los antecedentes de los acreditados, cuya salud financiera fluctúa abruptamente con los ciclos económicos, así como una débil cultura de pago de préstamos. También hay un bajo incentivo para aumentar el acceso a los servicios bancarios debido a los actuales niveles de riesgo-retorno, ya que los bancos tienen un buen desempeño de la rentabilidad sin tener que incurrir en riesgos más altos.

La deuda de las familias ha crecido de manera constante en los últimos años a un estimado de 16% del PIB al cierre de 2019, principalmente debido al mayor crédito al consumo e hipotecario en el país (incluido el financiamiento del INFONAVIT y de los minoristas). Aunque el nivel de deuda a PIB ha aumentado de manera constante, y esperamos que llegue a 17% del PIB aproximadamente en los siguientes dos años, se mantiene bajo y no representa una inquietud debido al nivel de bienes familiares que se traduce en un índice de deuda neta de las familias a PIB de alrededor de

17% negativo. Asimismo, la deuda corporativa ha estado creciendo de manera constante, pero a un ritmo más lento en los últimos dos años. Estimamos que alrededor de 40% de la deuda de las corporaciones (estimada en menos de 25% del PIB al cierre de 2019) está compuesta por financiamiento externo. La alta liquidez en los mercados externos y los atractivos plazos de financiamiento (principalmente la duración del plazo) fueron los principales factores. Consideramos que a medida que los mercados se regulan más, con términos de financiamiento más estrictos y un apetito relativamente menor hacia los mercados emergentes, las corporaciones podrían buscar cada vez más el financiamiento bancario. Aun así, esperamos que el indicador de deuda corporativa a PIB siga siendo moderado y más bajo en comparación con el de otros países desarrollados.

Estándares de otorgamiento y suscripción de crédito. Los estándares de otorgamiento y suscripción de crédito son al menos moderadamente conservadores. El financiamiento a tasa fija está generalizado en las carteras de créditos hipotecarios, para automóviles y de nómina. Por otra parte, la exposición al tipo de cambio es manejable. De hecho, la elevada volatilidad que ha experimentado el peso mexicano en los últimos años no ha afectado la calidad de activos de los bancos, lo que refleja estándares más conservadores en este tipo de financiamiento.

Los bancos comerciales dan financiamiento principalmente a las corporaciones grandes y medianas, con base en el análisis del flujo de efectivo y los requisitos de garantía. La concentración del sector bancario entre las 20 principales exposiciones es baja y aún representa menos de 20% y 50% del total de créditos y capital, respectivamente. Además, existen límites regulatorios y por parte de la administración de riesgo crediticio de cada banco sobre las exposiciones individuales de empresas, sectores, exposiciones de grupo y transacciones de partes relacionadas. Sin embargo, debido a la naturaleza del sector corporativo mexicano, evaluamos esta concentración como ligeramente riesgosa, ya que el incumplimiento de algunas de las empresas más grandes podría amenazar a todo el sector bancario (recientemente, el incumplimiento de los tres desarrolladores de vivienda más grandes afectó la calidad de activos de los bancos). La composición general de los préstamos de la banca comercial es adecuada, con una exposición muy limitada a los sectores de alto riesgo o a créditos denominados en moneda extranjera.

Además, dada la elevada sensibilidad de las pymes a los ciclos económicos, hemos observado un crecimiento nulo en los créditos para estas entidades. Los créditos para pymes se encuentran por debajo de los del segmento corporativo y comercial, y representaban 16% de estos al 31 de agosto de 2019, frente a 25% hace tres años. Los créditos para pymes representan un riesgo crediticio mayor, como se observa en el índice de cartera vencida de 5.7% a agosto frente al 1.0% para los créditos corporativos. Sin embargo, dadas las menores tasas de interés en México, los créditos a las pymes podrían representar un segmento viable para el crecimiento, debido a las atractivas tasas de interés, que actualmente se encuentran entre 14% y 15%, frente al 8% para los créditos corporativos. La mayoría de los créditos a las pymes originados por los bancos se benefician del programa de garantías del gobierno a través de los bancos de desarrollo. En nuestra opinión, esto mitiga parcialmente el riesgo asociado con estas carteras, ya que el gobierno garantiza la cobertura de las primeras pérdidas o un porcentaje del crédito. Esperamos que el gobierno continúe brindando este tipo de incentivos en 2020-2021.

En el lado minorista, los bancos se han mantenido bastante conservadores, en especial después de 2007. Año en el que repuntó el crecimiento de las tarjetas de crédito, y derivó en pérdidas muy altas tras la crisis financiera mundial de 2009. Desde entonces, los bancos se han enfocado en créditos minoristas que tienen algún tipo de colateral (es decir, descuento por nómina, préstamos para auto e hipotecas) y en la parte superior del sector formal, y no han intentado crecer en el mercado abierto.

En nuestra opinión, los indicadores de calidad de activos de los bancos mexicanos se mantienen resilientes y son más fuertes que los de otros sistemas bancarios de la región. Al 30 de septiembre de 2019, la cartera vencida representaba 2.2% del total de los créditos, y las reservas para pérdidas crediticias cubrían 1.45x (veces) la cartera vencida. Además, las pérdidas crediticias brutas (acumuladas en los últimos 12 meses) representaban 2.49% del total de la cartera, frente a 2.64% promedio en 2017 y 2018. Sin embargo, llama nuestra atención que el ritmo de crecimiento de la generación de empleos formales en 2019 se desaceleró de manera abrupta, de acuerdo con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]). Sin embargo, siempre y cuando el desempleo permanezca bajo, esperamos que los bancos eviten el deterioro de sus indicadores de calidad de activos si la economía continúa desempeñándose de manera inadecuada durante el próximo año. El desempleo se ubicó en 3.5% al 30 de septiembre de 2019, y proyectamos que aumente a 3.8% al cierre de 2020. Esperamos que la cartera vencida se ubique entre 2.5% y 2.7% en 2020-2021 y que se mantenga cubierta con reservas en su totalidad, mientras que las pérdidas crediticias fluctúan entre 2.5% y 3.0%.

Cultura de pago y cumplimiento de la ley. En nuestra opinión, además de la disparidad en el ingreso y el alto nivel de informalidad en la economía, el inadecuado marco legal de México y los altos índices de corrupción también obstaculizan el desarrollo financiero. En las últimas administraciones, el gobierno no realizó esfuerzos reales para afrontar la corrupción y el ejercicio de la ley y, aún si los hubiere, estos indicadores siguieron deteriorándose de acuerdo con datos de los indicadores de Gobernabilidad del Banco Mundial. En nuestra opinión, estos factores frenan la expansión de los servicios bancarios en el país, ya que los bancos siguen enfocados en los segmentos de ingresos medios y altos de la economía formal. En nuestra opinión, si la administración de AMLO tiene éxito en reducir la economía informal, haciendo frente a la corrupción y fortaleciendo el estado de derecho en el país, entonces podríamos ver una expansión en los servicios bancarios a un mayor número de sectores económicos y a una mayor porción de potenciales solicitantes individuales de créditos.

El desafiante entorno legal de México incluye derechos de propiedad relativamente débiles y procesos judiciales complejos y poco fiables, los cuales siguen siendo problemas graves. La reforma financiera de 2014 intentó acelerar los procesos de adjudicación para créditos hipotecarios, pero los bancos aún no obtienen resultados tangibles. Las reformas a los procesos legales y de bancarrota y un registro unificado para colaterales de bienes inmuebles están listos, pero presentan un margen de mejora. Por otro lado, burós de crédito más eficientes han ayudado a los intermediarios financieros a evaluar mejor el riesgo, aunque la deficiente cultura crediticia ha llevado algunas veces a altos niveles de deuda personal. En nuestra opinión, las autoridades podrían empujar a las IFNB reguladas y no reguladas a incluir el desempeño crediticio de sus clientes en los burós de crédito. Actualmente, no están obligados a hacerlo, lo que podría derivar en evaluaciones crediticias incorrectas para los bancos durante procesos de originación.

De acuerdo con nuestros criterios para BICRA, los indicadores del Banco Mundial sobre el Ejercicio de la ley y el Control de la corrupción para México podrían sugerir un ajuste negativo de dos categorías en nuestra evaluación de cultura de pago y ejercicio de la ley. Sin embargo, consideramos que un ajuste negativo de una categoría es suficiente tomando en cuenta el acceso bancario relativamente bajo en el país, la tasa de recuperación de crédito (64%) y el tiempo de recuperación (1.8 años). Para los países sin ajustes y un mayor acceso bancario, el promedio de la tasa y del tiempo de recuperación son 65% y 1.8 años, respectivamente. Estos niveles están en línea con los de México. Otros países con un ajuste negativo de una categoría como México reportan tasas de recuperación promedio de 30%, con un promedio de 3.2 años para recuperarse.

Tabla 3

BICRA México -- Riesgo crediticio en la economía

(%)	2014	2015	2016	2017	2018	2019P	2020P	2021P
PIB per cápita (US\$)	10,944	9,633	8,772	9,336	9,759	9,958	9,786	9,894
Crédito interno al sector privado & NFPEs como % del PIB	24.7	26.6	28.6	29.2	29.6	30.0	30.7	31.4
Deuda de los hogares como % del PIB	14.6	15.2	16.0	16.0	16.1	16.6	17.1	17.5
Deuda de empresas como % del PIB	22.1	24.7	27.0	26.7	25.7	24.9	24.6	24.5
Activos improductivos como % de los préstamos totales (al cierre del año)	3.6	3.0	2.4	2.3	2.3	2.5	2.8	2.9
Préstamos en moneda extranjera (% del total de préstamos)	12.6	13.7	14.4	13.6	13.2	13.0	13.0	13.0

NFPEs--Empresas no financieras del sector público. Activos improductivos--90 días de mora más activos adjudicados.

Pérdidas crediticias base

Aunado a las condiciones que hemos mencionado en nuestro riesgo crediticio en el análisis de la economía, las pérdidas crediticias en el sistema bancario mexicano mayores que en otros sistemas, con un riesgo económico similar, limitan nuestra evaluación de riesgo crediticio. Sin embargo, consideramos que los bancos locales tienen márgenes netos de interés (NIMs, por sus siglas en inglés) de adecuados a fuertes, sanos índices de aprovisionamiento para pérdidas crediticias dado que estos cubren en su totalidad los activos improductivos, e índices de capitalización sólidos. Estos factores siguen mitigando el impacto de las pérdidas crediticias y esperamos que se mantengan. Prevedemos que las pérdidas crediticias serán de 2.5%-3.0% durante el curso de los próximos dos a tres años.

Nuestra estimación de pérdidas crediticias para México incorpora los siguientes supuestos de nuestro escenario base:

- Consideramos que 2020 y 2021 serán años con un crecimiento persistentemente lento, con una expansión de la economía mexicana a una de sus tasas más bajas desde la crisis financiera mundial, en torno a 1.0% y 1.5%, respectivamente, de acuerdo con nuestra proyección revisada.
- No prevedemos que la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) recorte las tasas, pero esperamos que la tasa de fondos efectiva de la Fed se mantenga baja en 2020 en 1.625%, y que la tendencia en la política monetaria en las economías avanzadas que se mantenga en general más laxa que estricta.
- Además, esperamos que la inflación se mantenga baja en torno a 3% en 2020-2021, dentro del objetivo del banco central. Por lo tanto, prevedemos que la tasa de interés de referencia del banco central se acerque a 6.5% durante este periodo. En este sentido, esperamos presiones contenidas en cuanto a la capacidad de deuda de las familias.
- Observamos la abrupta desaceleración en crecimiento de la generación de empleos en la economía formal en 2019, como mencionamos anteriormente.
- En nuestra opinión, siempre y cuando el desempleo permanezca bajo, esperamos que los bancos eviten el deterioro significativo de sus indicadores de calidad de activos si la economía continúa desempeñándose inadecuadamente el año próximo.

- Esperamos que la cartera vencida se ubique entre 2.5% y 2.7% en 2020-2021 y que se mantenga cubierta con reservas en su totalidad, mientras que las pérdidas crediticias fluctúan entre 2.5% y 3.0%.

Tabla 4

BICRA México -- Pérdidas crediticias base

(%) del otorgamiento de crédito total	2014	2015	2016	2017	2018	2019P	2020P	2021P
Corporativo / Comercial	0.8	0.6	0.8	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6
De consumo	10.8	9.8	8.9	10.0	9.8	9.7	11.9	11.9
Hipotecario	1.7	1.4	1.3	1.1	0.8	0.7	0.9	0.9
Cartera de crédito total	3.1	2.7	2.5	2.6	2.4	2.5	3.0	3.0

3 Riesgo de la industria

Marco institucional: Largo historial de implementación de estándares regulatorios internacionales y una supervisión cautelosa

Regulación y supervisión bancaria. Seguimos evaluando la regulación y supervisión bancaria de México como intermedia. Consideramos que el actual órgano regulatorio de supervisión y vigilancia, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), es bastante bueno. La CNBV monitorea de manera cercana y frecuente a los bancos, y junto con el banco central, brinda información altamente detallada a los participantes del mercado. La supervisión es amplia, incluye a todas las instituciones que toman depósitos, firmas bursátiles, instituciones de ahorro e IFNB que el gobierno considera reguladas (las que emiten deuda no garantizada en el mercado de deuda y capitales del país). No obstante, la ley de austeridad del nuevo gobierno ha derivado en el éxodo de personal experimentado de la CNBV, ya que redujo los salarios de los supervisores; además, debido a que aumentó a 10 años el plazo que debe esperar un exfuncionario público de alto nivel para trabajar en el sector privado. En nuestra opinión, esto podría debilitar potencialmente la calidad de la supervisión.

Los estándares regulatorios de México están alineados en su mayoría con los estándares internacionales (reglas de Basilea III), excepto por las Normas Internacionales de Presentación de Informes Financieros, que el sistema ha adoptado gradualmente durante los últimos años. Esperamos que el sistema logre la adopción completa de las IFRS en el corto a mediano plazo. México adoptó e implementó las reglas de capital, fondeo y liquidez de Basilea III más rápido que cualquier otro país de América Latina y tiene protecciones adicionales de capital para bancos sistémicamente importantes, lo que prueba el largo historial regulatorio de supervisión y vigilancia, que esperamos se mantenga en el futuro.

La supervisión regulatoria incluye a todos los bancos comerciales y de desarrollo que son responsables de alrededor de 75% de las actividades de otorgamiento de crédito del país. Incluso las dos principales hipotecarias, INFONAVIT y FOVISSSTE, que representan aproximadamente 20% de las actividades de financiamiento, están reguladas y supervisadas por la CNBV, mediante reservas especiales y reglas de capital. Sin embargo, el regulador no supervisa a algunas instituciones financieras, principalmente las instituciones que no aceptan depósitos, pero, su participación en el sistema es pequeña.

Como mencionamos anteriormente, ya se implementaron las reglas de fondeo y liquidez de Basilea III para los bancos comerciales, particularmente el índice de fondeo estable neto (NSFR, por sus siglas en inglés), el cual da una visión de la liquidez a largo plazo y estabilidad del fondeo, y el índice de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). Consideramos que estas reglas refuerzan la transparencia y promueven una administración prudente de la liquidez en el sistema financiero mexicano. Estas medidas continúan resaltando un marco regulatorio prudente y conservador. Entendemos que el órgano regulatorio busca introducir gradualmente el NSFR y LCR en la banca de desarrollo, algo que podría ocurrir dentro de los próximos 12 a 24 meses.

Aún está pendiente la fecha en la que México adoptará las IFRS 9. Sin embargo, no esperamos que tal adopción aumente significativamente las reservas, debido a que, tras la crisis financiera mundial, el regulador requiere que los bancos tengan reservas en línea con las pérdidas esperadas (no en pérdidas incurridas). Por lo tanto, esperamos que los requerimientos de reservas aumenten moderadamente una vez que los bancos adopten tales normas.

Los acontecimientos en 2018 fueron claves para el sector de empresas de fintech en México, ya que trajo un claro marco regulatorio por medio de la Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera y las publicaciones posteriores de provisiones adicionales. La nueva ley y las provisiones generan certeza legal sobre el sector (para los clientes, inversionistas y otros participantes en el mercado) y ayudan en la lucha contra el lavado de dinero y el fraude. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico), y el regulador bancario (la CNBV) reforzarán la Ley Fintech del país.

Historial regulatorio. El ente regulador tiene un largo historial de supervisión cautelosa y de respaldo de su sistema financiero. De manera proactiva, el banco central y la CNBV han tomado medidas para proteger al sector bancario. Por ejemplo, en virtud de la importancia de las subsidiarias bancarias extranjeras en el sistema, el regulador realizó acciones específicas para protegerlas de fugas de capitales o del envío de capital de apoyo a sus controladoras, lo que sería perjudicial para la solidez financiera de las subsidiarias, en particular durante la crisis financiera mundial de 2008-2009. Estas medidas incluyen límites en las transacciones con partes relacionadas (las significativas limitadas a 25% del capital Tier 1) en términos de liquidez, operaciones normales diarias y préstamos a la controladora o adquisiciones de deuda. El órgano regulatorio, el nuevo régimen de resolución y las alertas tempranas de los estándares de capitalización de Basilea III, también se probaron durante la quiebra del Banco Bicentenario en 2014, la primera desde 1994. Consideramos que las autoridades actuaron diligentemente para seguir la regulación e intervenir y liquidar la institución, en un plazo mucho más corto que la última liquidación experimentada. El seguro de depósito se usó de acuerdo con la regulación actual. Aunque el Banco Bicentenario era una institución muy pequeña que nunca representó una amenaza para el sistema bancario, consideramos que existe margen para mejoras regulatorias y de supervisión; por ejemplo, la adopción de los IFRS-9 y el creciente alcance de la supervisión de las IFNB.

Gobernabilidad y transparencia. En nuestra opinión, existe una adecuada gobernabilidad y transparencia en el sistema financiero en general. Las prácticas de gobierno corporativo mejoraron después de que bancos extranjeros entraran al mercado, debido a que las prácticas de administración de riesgo se fortalecieron y aumentó el número de miembros con experiencia e independientes en los consejos de administración. También consideramos que los bancos locales tienen estándares conservadores de gobernabilidad, debido a que sus consejos de administración incluyen un gran número de miembros independientes y en gran parte siguen las mejores prácticas de gobierno corporativo (la mayoría de ellas heredadas de prácticas de los bancos de propiedad extranjera).

Por otra parte, si bien la transparencia mejoró significativamente, podría mejorar aún más. Los reguladores exigen que los bancos reporten trimestralmente sus estados financieros con cifras mensuales, los cuales también publica la CNBV. Aunque los estándares contables son adecuados, el regulador ha avanzado lento en la implementación de los estándares internacionales. En este contexto, las transacciones y exposiciones intragrupalas adicionales continuarían ayudando a aumentar la transparencia. También hay información limitada sobre las prácticas de compensación, y aunque la CNBV emite reportes mensuales sobre el desempeño de las carteras de crédito y los resultados operativos, no esperamos mayor transparencia en un futuro cercano. Un mayor retraso en la implementación de las reglas contables de los IFRS 9 podría ser un indicio de potenciales problemas de transparencia que podrían debilitar nuestra evaluación general del marco institucional.

Dinámica competitiva: Un largo periodo de estabilidad bancaria con un pronóstico de una rentabilidad adecuada y un moderado apetito al riesgo.

Apetito al riesgo. No ha cambiado nuestra opinión sobre el apetito al riesgo de los bancos mexicanos en los últimos 10 años, particularmente desde la crisis de 2008-2009 cuando la cartera de tarjetas de crédito se deterioró tras varios años de crecimiento rápido y agresivo. Continuamos considerando que el apetito al riesgo es moderado, según se observa en un periodo prolongado de rentabilidad estable debido a una adecuada calidad de activos y buenas prácticas de establecimiento de precios (el riesgo-retorno está bien definido), lo que ha derivado en elevados márgenes netos de interés. No obstante, la exposición de los bancos comerciales a los créditos al consumo (20.2% del total de la cartera de crédito al 30 de junio de 2019?) que produce elevadas pérdidas crediticias sigue limitando nuestra evaluación de apetito al riesgo. El sector bancario mexicano sigue ofreciendo productos de crédito tradicionales, y ha mantenido en un nivel bajo el uso de productos complejos y más riesgosos. La titulización (bursatilización) de carteras se redujo en 2008 y 2009 y, desde entonces, el mercado no ha recuperado su impulso, de manera que no consideramos que existan riesgos ocultos fuera de balance. Incluso en su punto más alto, la exposición de los bancos a las titulaciones fue baja. En general, las prácticas de compensación desalientan la toma de riesgos. Esperamos que no aumente el apetito al riesgo, que la rentabilidad se mantenga adecuada y que la complejidad dentro del sistema bancario mexicano siga siendo baja.

Estabilidad de la industria. El sistema bancario mexicano ha disfrutado de un periodo prolongado de estabilidad debido a su elevada concentración. Los tres bancos principales han sido dominantes durante los últimos años --con una participación de mercado de 51% de los bancos comerciales-- y este dominio es aún más pronunciado cuando consideramos a los siete bancos más grandes en el país, que tienen una participación mayor a 81% en conjunto. Aunque no hemos observado la entrada de grandes participantes nuevos en la industria en los últimos años, no descartamos la posibilidad de que alguno de los mayores bancos absorba a sus pares menores. La adquisición más reciente e importante se llevó a cabo el 28 de junio de 2018, cuando Grupo Financiero Banorte (GFNorte) recibió la aprobación regulatoria para fusionarse con el Grupo Financiero Interacciones (GFInter). Tras la fusión, Banco Mercantil del Norte (BBB+/Negativa/A-2), que es la subsidiaria más importante de GFNorte, se convirtió en el segundo banco más grande en México, en términos de créditos totales. Asimismo, no descartamos la posibilidad de que ocurran otras consolidaciones entre bancos más pequeños en el sistema, principalmente debido a los elevados costos de regulación, que continúan limitando la capacidad de estos bancos para producir resultados netos positivos. En consecuencia, la rentabilidad de muchos bancos de menor tamaño y de nicho ha sido mediocre o deficiente para captar suficientes fondos a través de depósitos. Como esperábamos, entrar al sector bancario mexicano es difícil porque está dominado por bancos grandes y bien posicionados. Además, las nuevas reglas de capitalización, fondeo y liquidez aún representan desafíos para algunos participantes pequeños.

Esperamos que las fuertes posiciones de mercado de los bancos grandes sigan representando importantes barreras de entrada. El desempeño y la rentabilidad de las grandes subsidiarias mexicanas de propiedad extranjera han beneficiado de manera importante a sus matrices y consideramos que es altamente improbable que salgan del mercado mexicano. Además, los depósitos locales representan la mayor parte del fondeo de estos bancos. Tomando en cuenta estos factores, no esperamos cambios significativos en la dinámica competitiva ni en la composición del sistema durante los próximos dos a tres años.

Consideramos que la transformación digital es esencial para la industria bancaria mexicana, y la adopción de la tecnología financiera mejorará los perfiles financieros y negocio a largo plazo de los bancos comerciales en el país. Aunque la competencia de las empresas emergentes de fintech podría amenazar la rentabilidad de las instituciones financieras existentes, esperamos ver una relación más de colaboración que una rivalidad entre los bancos comerciales y las empresas de fintech. La mezcla de las fortalezas de los bancos comerciales y de las empresas de fintech podría mitigar sus respectivas debilidades y derivar en un sistema financiero más profundo y eficiente.

Distorsiones del mercado. Aún percibimos una ausencia significativa de distorsiones del mercado en el sistema financiero mexicano y no prevemos que esto cambie en los próximos años. El gobierno mexicano no es propietario de ningún banco comercial y las IFNB siguen representando una porción relativamente menor del financiamiento total. Sin embargo, el gobierno es propietario de dos grandes IFNB, INFONAVIT (BBB+/Negativa/A-2; mxAAA/Estable/mxA-1+) y FOVISSSTE (mxAAA/Estable/mxA-1+). El INFONAVIT otorga crédito hipotecario a empleados de bajos ingresos del sector privado, y en alguna medida, a los de clase media alta; mientras el FOVISSSTE otorga este tipo de créditos a los trabajadores del sector público.

Si bien estas instituciones tienen grandes participaciones en el mercado hipotecario, no representan una amenaza para las operaciones de los bancos comerciales y no prevemos importantes distorsiones de mercado. Además, los bancos públicos de desarrollo ayudan a fundear proyectos de infraestructura, a las desarrolladoras de vivienda, a los gobiernos locales y regionales, a las pymes, y a los exportadores, entre otros sectores. La banca de desarrollo realiza principalmente actividades de segundo piso y, en algunos casos, ofrece préstamos directos; sin embargo, representaban solo 9% del total de la cartera de crédito de los bancos comerciales y de desarrollo al 30 de septiembre de 2019. Además, otorgan créditos principalmente en sectores a los que los bancos comerciales no dan servicio, y por lo tanto no amenazan las operaciones de los bancos privados ni provocan distorsiones en el mercado. Otras IFNB tenían una participación de mercado general de alrededor de 6% en términos de créditos totales al 30 de septiembre de 2019, lo que consideramos relativamente bajo. En nuestra opinión, estos acreedores podrían tener dificultades para competir en los mismos segmentos que los bancos comerciales, ya que la mayoría tiene altos costos de fondeo y se enfoca en segmentos que los bancos son reacios a atender.

Tabla 5

BICRA México – Dinámica competitiva

(%)	2014	2015	2016	2017	2018	2019P	2020P	2021P
Retorno sobre capital de bancos locales	13.1	12.7	12.9	15.4	16.0	14.5	12.0	10.0
Retorno del sistema sobre activos promedio para el sector bancario	1.4	1.4	1.3	1.6	1.7	1.6	1.5	1.3
Ingresos netos de intereses a activos improductivos promedio para el sector bancario	7.0	6.8	6.9	7.3	7.4	7.2	7.1	7.0
Participación de mercado de los tres mayores bancos	54.0	54.5	53.3	51.5	51.3	51.3	51.1	51.0
Participación de mercado de bancos gubernamentales y no lucrativos	35.0	34.2	34.1	34.6	34.2	34.5	34.8	35.0
Participación de mercado de instituciones no bancarias en los activos totales del sistema	9.9	10.9	10.5	10.0	9.5	9.5	9.0	9.0

ROE--Retorno sobre capital.

Fondeo del sistema: Base de depósitos amplia y estable respalda la estructura de fondeo

Depósitos de clientes fundamentales. Un factor clave que continúa respaldando nuestra evaluación de fondeo a nivel del sistema en México es la elevada proporción de depósitos, que consideramos como la fuente más estable durante periodos de turbulencia económica y de mercado. Al 30 de septiembre de 2019, los depósitos totales representaban 85.3% de la base total de fondeo y se han mantenido históricamente en torno a esos niveles. Esto también resalta la baja dependencia que tiene la industria del fondeo mayorista a través de emisiones de deuda en el mercado. De la base total de depósitos, los minoristas constituyen una amplia porción (que estimamos alrededor de 60%); consideramos que estos depósitos son incluso más estables durante fluctuaciones económicas y de mercado. La fuente alterna de fondeo de los bancos, especialmente en los últimos cinco años, ha sido principalmente el mercado de deuda local, pero la dependencia de este sigue siendo baja y el perfil de vencimiento de deuda proveniente de esta fuente de fondeo se mantiene manejable.

Durante los últimos seis años, el crecimiento del crédito ha superado el de los depósitos, lo que ha presionado el índice de depósitos a créditos. Aunque esperamos que esta tendencia continúe durante los próximos tres años, también proyectamos que este índice se mantendrá por encima de 75% y, por consiguiente, no agrega riesgos a la estructura de fondeo. El Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB, entidad mexicana de seguro de depósito) también respalda la estabilidad de los depósitos. Esperamos que los depósitos sigan fondeando la mayoría de los créditos en el sector, lo que proveerá una estabilidad suficiente a la estructura de fondeo del sistema. Al respecto, no prevemos cambios significativos en la estructura general de fondeo para el sistema financiero mexicano.

Fondeo externo. La dependencia del fondeo externo se ha mantenido baja, lo que ha ayudado al sistema bancario mexicano a soportar los *shocks* externos y reduce su exposición al estrés financiero y de liquidez a nivel global. En parte, esto se debe a que los créditos denominados en moneda extranjera se han mantenido relativamente bajos y a que se mantiene una amplia disponibilidad de fondeo de bajo costo en el país, principalmente a través de depósitos. Si bien las instituciones financieras extranjeras dominan el sector bancario de México, ninguna de las grandes subsidiarias locales recibe fondos de sus matrices, ya que operan de manera independiente. Solamente las subsidiarias menores de bancos extranjeros que participan principalmente en actividades de inversión reciben algún tipo de respaldo de fondeo. Algunas de las subsidiarias de propiedad extranjera cuentan con líneas de crédito que pueden respaldar sus necesidades de liquidez, pero en pocas ocasiones hacen uso de ellas.

La mayoría de la deuda que los bancos mexicanos emitieron en el extranjero (63% al 30 de septiembre de 2019) es a tasa fija (alrededor de 55%), y 75.7% de esta no vence sino hasta después de 2020 y 32.3% después de 2024. Al 30 de septiembre de 2019, la deuda de mercado de los bancos, denominada en moneda extranjera, representaba 5.8% de los pasivos totales del sistema y 8.2% de su base de fondeo (depósitos totales, deuda y reportos). Los vencimientos están distribuidos de manera equitativa durante los siguientes años y son manejables. Los bancos no tienen vencimientos significativos de deuda de mercado que venza en los próximos dos años.

Mercado local de deuda y de capitales. Mantenemos nuestra opinión sobre los mercados de deuda y capitales de México, que consideramos como moderadamente amplios y profundos. Sigue siendo uno de los más desarrollados en América Latina. Los mercados financieros del país se han expandido de manera continua debido al crecimiento de los fondos de pensiones (Afores) que requieren alternativas de inversión de largo plazo --su participación al PIB también ha crecido gradualmente. Aunque el mercado todavía es relativamente pequeño como porcentaje del PIB (la deuda del sector privado como porcentaje del PIB se ubicó en 26% al 30 de junio de 2019), ha incrementado su participación de manera continua --desde 17.1% hace cuatro años-- y existe un mercado activo para la inversión y, en cierta medida, para los emisores de grado especulativo. Además, también hay una disponibilidad adecuada de vencimientos de tres a cinco años. Consideramos que el mercado local continuará desarrollándose, pero hay un largo camino por recorrer para que sea más accesible para más empresas y para extender los vencimientos.

Una mejora constante de sus mercados locales de capitales ha permitido al soberano emitir más deuda de manera local en su propia moneda, con lo que ha reducido la vulnerabilidad externa.

Rol del gobierno. El respaldo del gobierno mexicano al sector bancario no ha cambiado y tiene un sólido historial. Este respaldo fue notable durante la crisis financiera de 2008-2009, cuando el gobierno mexicano otorgó garantías a través de sus bancos de desarrollo para aliviar el riesgo de refinanciamiento de las IFNB. Debido al tamaño todavía menor del sector en relación con el PIB, consideramos que la capacidad del banco central para apoyar las necesidades de fondeo y liquidez es adecuada.

Tabla 6

BICRA México – Fondeo a nivel del sistema

(%)	2014	2015	2016	2017	2018	2019P	2020P	2021P
Depósitos locales a nivel del sistema / cartera de crédito a nivel del sistema	78.1	77.2	77.6	79.1	78.5	78.8	77.7	76.3
Deuda externa neta del sector bancario / cartera de crédito local a nivel del sistema	(10.2)	(10.6)	(6.7)	(10.0)	(9.4)	(9.1)	(8.8)	(8.4)
Créditos locales del sistema/activos locales consolidados del sistema	48.5	49.5	50.1	52.6	54.2	54.0	54.3	54.7
Bonos en circulación y emisiones de papel comercial emitido por el sector privado en los mercados locales / PIB	16.1	18.0	17.6	18.5	17.0	16.7	16.2	16.0

Respaldo del gobierno

Seguimos clasificando al gobierno mexicano como uno que brinda respaldo a los bancos del sector privado. El gobierno mexicano no ha permitido que un banco sistémicamente importante incumpla en los últimos 30 años. La crisis bancaria de 1995 demostró este fuerte respaldo para los bancos, depositantes y acreedores. Sin embargo, el rescate durante la crisis resultó ser uno de los más caros de la década de los 90, estimamos que se ubicó en torno a 21% del PIB de México en 1999, mediante el cual los bancos recibieron apoyo en forma de liquidez y de paquetes de rescate para

respaldar su solvencia. El gobierno también facilitó la venta de enormes créditos improductivos a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), que compró la mayoría. No se permitieron pérdidas en los recursos de depositantes y acreedores senior, ni siquiera en los bancos intervenidos. Solamente los tenedores de la deuda subordinada convertible emitida por instituciones intervenidas afrontaron pérdidas debido a las reglas del anterior sistema de protección de depósitos. Esperamos que este tipo de respaldo continúe debido a la importancia del sector bancario en la economía y en la estructura del sistema de pagos del país, y nuestra opinión de que la capacidad del gobierno para respaldarlo es suficiente dado el tamaño del sector como porcentaje del PIB. Además, en la reforma financiera de 2014, el gobierno estableció un régimen más claro de resolución bancaria, el cual es más transparente en lo que respecta al rol del banco central en las quiebras bancarias.

Tabla 7

Cinco mayores instituciones financieras mexicanas por activos (al 31 de octubre de 2019)

	Activos (millones MXN)*	Importancia sistémica
BBVA Bancomer S.A.	2,128,161	Alto
Banco Santander	1,523,487	NC
Banco Nacional de México S.A.	1,313,675	Alto
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	1,141,076	Alto
HSBC México S.A.	810,829	Moderada

*Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores NC--no calificado.

Pares con clasificación similar de BICRA

En la Tabla 8 incluimos un resumen de algunos de los pares del sistema bancario mexicano que muestra que las clasificaciones para México están en línea con otros sistemas bancarios en el grupo '4' del BICRA.

En nuestra opinión, la resiliencia económica de México está debilitándose en comparación con la de sus pares más cercanos, ya que está creciendo por debajo del nivel de estos últimos y esperamos que esto continúe en 2020-2021. Además, el PIB per cápita de México es significativamente menor al promedio del grupo de sus pares. Sin embargo, los limitados desequilibrios económicos de México, los cuales son menos riesgosos que los de algunos de sus pares más cercanos, debido a la ausencia de burbujas crediticias como resultado del limitado crecimiento del crédito y del manejo de los precios de la vivienda, mitiga ligeramente el riesgo económico general del país. Además, el riesgo crediticio en algunos de los pares de México también es resultado de una débil capacidad de endeudamiento personal derivado de los bajos niveles de ingreso y, en cierta medida, del estado endeble de la cultura de pago y del ejercicio de la ley. Con respecto al riesgo de la industria, México es más fuerte en comparación con sus pares, lo que se explica principalmente por el fondeo del sistema del país que está respaldado por su amplia base de depósitos.

Tabla 8

Cinco mayores instituciones financieras mexicanas por activos (al 31 de diciembre de 2017)

	México	Taiwán	España	Polonia	Malasia	Eslovenia
Grupo de BICRA	4	4	4	4	4	4
Puntuación del riesgo económico	5	3	4	4	5	5
Puntuación del riesgo de la industria	3	5	4	5	3	4
Clasificación del país respecto al respaldo del gobierno	Brinda respaldo	Respaldo importante	Incierto	Incierto	Respaldo importante	Incierto

Fuente: S&P Global Ratings.

Crterios y Artículos Relacionados

Crterios

- Bancos: Metodología y supuestos de calificación, 9 de noviembre de 2011.
- Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de noviembre de 2011.
- Metodología de Calificaciones Soberanas, 23 de diciembre de 2014.

Artículos Relacionados

- *Credit Conditions Latin America: Political Challenges Will Prevail In 2020*, 3 de diciembre de 2019.
- *Banking Industry Country Risk Assessment Update: December 2019*, 17 de diciembre de 2019.
- [Bancos mexicanos absorben las consecuencias de un crecimiento más lento, pero podrían tener dificultades en 2020](#), 20 de noviembre de 2019.
- [El futuro de la banca: Tecnología e innovación podrían expandir el acceso a los servicios bancarios en México](#), 26 de marzo de 2019.
- - Research Update: Rating Actions Taken On 22 Mexican Financial Entities On Sovereign Outlook And Economic Risk Trend Revision To Negative, March 4, 2019
- [S&P Global Ratings toma varias acciones de calificación sobre 77 instituciones financieras mexicanas tras revisar a negativa la perspectiva del soberano y la tendencia de riesgo económico del BICRA](#), 4 de marzo de 2019.
- [S&P Global Ratings revisa perspectiva de México a negativa por probables expectativas de menor crecimiento; confirma calificaciones en moneda extranjera de 'BBB+' y 'A-2'](#), 1 de marzo de 2019.
- *S&P To Publish Economic And Industry Risk Trends For Banks*, 12 de marzo de 2013.
- *Analytical Linkages Between Sovereign And Bank Ratings*, 6 de diciembre de 2011.

Este reporte no constituye una acción de calificación.

Copyright © 2020 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no necesariamente dependen de la acción de un comité de calificación, incluyendo, pero sin limitarse a, la publicación de una actualización periódica sobre una calificación crediticia y análisis relacionadas.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoras reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P puede recibir honorarios por sus servicios de calificación y por sus análisis, los cuales normalmente pagan los emisores de los títulos o los suscriptores de los mismos o los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capitaliq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.